

**GED Iberian Private Equity,
S.A.U., Sociedad Gestora de
Entidades de Inversión
Colectiva de tipo cerrado**

Cuentas Anuales del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2020 e
Informe de Gestión, junto con el
Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista único de GED Iberian Private Equity, S.A.U., Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de GED Iberian Private Equity, S.A.U., Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1.b) de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos por comisiones percibidas

Descripción

A 31 de diciembre de 2020 la Sociedad registra un importe total de 4.864.532 euros en concepto de comisiones percibidas derivadas de los servicios prestados por la gestión financiera a los distintos fondos que gestiona.

El reconocimiento de estos ingresos, bajo las condiciones y términos normales de la Sociedad, si bien no resulta complejo, dando lugar a cuentas por cobrar convertibles en efectivo en un corto periodo de tiempo, implican una casuística específica asociada al cálculo de las mismas.

Existe un riesgo inherente asociado al momento del reconocimiento de dichos ingresos, los términos contractuales bajo los que las comisiones son percibidas, así como los impactos que los cambios regulatorios pueden tener en las mismas.

Estos hechos motivan que este aspecto sea un área de atención significativa para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron procedimientos sustantivos, tales como: (i) analizar si los ingresos se encuentran debidamente registrados teniendo en consideración los términos y obligaciones contractuales; (ii) evaluar la razonabilidad del importe de las comisiones del ejercicio 2020 respecto a las tendencias de los ejercicios anteriores, cotejando estos datos con la información proporcionada por fuentes internas de la Sociedad; y (iii) la realización de pruebas en detalle sobre una muestra de las comisiones contabilizadas.

Además, hemos analizado la idoneidad de los desgloses realizados por la Sociedad en relación a estos aspectos, que se incluyen en la nota 21 de las cuentas anuales adjuntas.

Otra información: Informe de gestión

La *Otra información* comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

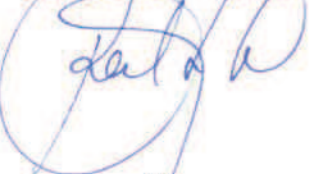
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Pedro Luis Hernando

Inscrito en el R.O.A.C. nº 21.339

29 de junio de 2021

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**GED Iberian Private
Equity, S.A.U., Sociedad
Gestora de Entidades
de Inversión Colectiva
de Tipo Cerrado**

Cuentas Anuales del ejercicio
terminado el 31 de diciembre de
2020 e Informe de Gestión

GED IBERIAN PRIVATE EQUITY, S.A.U., SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO
BALANCES A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Euros)



CLASE 8.ª



001287801

ACTIVO	Notas de la Memoria	31-12-2020	31-12-2019	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas de la Memoria	31-12-2020	31-12-2019
TESORERÍA	Nota 5	1.102	1.533	PASIVO:			
CARTERA DE NEGOCIACIÓN:				CARTERA DE NEGOCIACIÓN			
Valores representativos de deuda		-	-	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PERDIDAS Y GANANCIAS			
Instrumentos de capital		-	-	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO:	Nota 12	676.985	949.183
Derivados de negociación		-	-	Deudas con intermediarios financieros		2.033	12.932
Otros activos financieros		-	-	Deudas con particulares	Nota 13	676.952	936.251
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	Empréstitos y pasivos subordinados		-	-
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PERDIDAS Y GANANCIAS:				Otros pasivos financieros		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	DERIVADOS DE COBERTURA		-	-
Otros instrumentos de capital		-	-	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
Otros activos financieros		-	-	PROVISIONES:		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	Fondos para pensiones y obligaciones similares		-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA:	Nota 9	2.313.364	1.922.591	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Otras provisiones		-	-
Otros instrumentos de capital		-	-	PASIVOS FISCALES:		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	Corrientes	Nota 15	273.223	37.388
INVERSIONES CREDITICIAS:	Nota 6	770.254	786.436	Diferidos		273.223	37.388
Crédito a intermediarios financieros		-	-	RESTO DE PASIVOS	Nota 11	715.818	689.942
Crédito a particulares	Nota 7	770.214	612.928	TOTAL PASIVO		1.668.026	1.676.513
Otros activos financieros		-	173.498				
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO				FONDOS PROPIOS			
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	CAPITAL:	Nota 14	1.505.646	1.871.191
DERIVADOS DE COBERTURA				Escriturado		1.021.310	1.021.310
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA:				Menos- Capital no exigido		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	PRIMA DE EMISIÓN		-	-
Instrumentos de capital		-	-	RESERVAS		249.270	457.140
Activo material		-	-	RESULTADOS NEGATIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		-	-
Otros	Nota 8	-	765.967	OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL:		-	-
PARTICIPACIONES:				Menos-Valores propios		-	-
Entidades del Grupo		-	-	RESULTADO DEL EJERCICIO:	Nota 3	1.100.422	392.741
Entidades multigrupo		-	-	Menos- Dividendos y retribuciones		(865.356)	-
Entidades asociadas		-	-	AJUSTES POR VALORACIÓN:		-	-
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES				Activos financieros disponibles para la venta		-	-
ACTIVO MATERIAL:	Nota 10	24.355	10.804	Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
De uso propio		24.355	10.804	Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-	Diferencias de cambio		-	-
ACTIVO INTANGIBLE:				Resto de ajustes por valoración		-	-
Fondo de Comercio		-	-	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS		-	-
Otro activo intangible		-	-	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		1.505.646	1.871.191
ACTIVOS FISCALES:						3.173.672	3.547.704
Corrientes		-	-				
Diferidos		-	-				
RESTO DE ACTIVOS	Nota 11	64.097	60.383				
TOTAL ACTIVO		3.173.672	3.547.704				
PROMEMORIA:	Nota 18	1.863.386	2.636.003				
Cuentas de riesgo y compromiso	Nota 18	141.775.103	141.283.311				
Otras cuentas de orden							

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2020.



001287802

CLASE 8.ª

**GED IBERIAN PRIVATE EQUITY, S.A.U.,
SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS		-	-
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	Notas 12 y 20	(24)	(9.083)
MARGEN DE INTERESES		(24)	(9.083)
RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	Nota 9	1.296	-
COMISIONES PERCIBIDAS	Nota 21	4.864.532	3.968.647
COMISIONES SATISFECHAS	Nota 22	(439.481)	(1.122.510)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto):		-	-
Cartera de negociación		-	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Otros		-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)		-	(16)
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	Nota 23	2.100	100.000
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	Nota 24	(2.305)	(3.009)
MARGEN BRUTO		4.426.118	2.934.029
GASTOS DE PERSONAL	Nota 25	(1.670.234)	(1.406.180)
GASTOS GENERALES	Nota 26	(1.285.790)	(954.087)
AMORTIZACIÓN	Nota 10	(3.424)	(2.511)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)		158	-
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto):	Nota 8	-	(35.663)
Inversiones crediticias		-	(35.663)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		1.466.828	535.588
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto):		-	(46)
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Resto		-	(46)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES		-	-
INTERRUMPIDAS		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		1.466.828	535.542
IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES	Nota 15	(366.406)	(142.801)
RESULTADO DEL EJERCICIO POR OPERACIONES CONTINUADAS		1.100.422	392.741
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		1.100.422	392.741
BENEFICIO POR ACCIÓN:			
Básico		1,0775	0,3845
Diluido		1,0775	0,3845

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.ª



001287803

**GED IBERIAN PRIVATE EQUITY, S.A.U.,
SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO
CERRADO**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS**

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
RESULTADO DEL EJERCICIO:		1.100.422	392.741
OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS:		-	-
Activos financieros disponibles para la venta-		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de los flujos de efectivo-		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero-		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Diferencias de cambio-		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Activos no corrientes en venta-		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
GANANCIAS /(PÉRDIDAS) ACTUARIALES EN PLANES DE PENSIONES		-	-
RESTO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-	-
IMPUESTO SOBRE BENEFICIO		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO		1.100.422	392.741

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

GED IBERIAN PRIVATE EQUITY, S.A.U., SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Euros)

	Capital	Prima de Emisión	Reservas	Otros Instrumentos de Capital	Menos-Valores Propios	Resultados Negativos Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Menos-Dividendos y Retribuciones	Total Patrimonio Neto
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (*)	1.021.310	-	413.711	-	-	-	696.247	-	2.131.268
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2019	1.021.310	-	413.711	-	-	-	696.247	-	2.131.268
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	-	392.741	-	392.741
Otras variaciones del patrimonio neto-	-	-	-	-	-	-	(696.247)	-	(696.247)
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	(652.818)	-	(652.818)
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	(43.429)	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	1.021.310	-	457.140	-	-	-	392.741	-	1.871.191
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2020	1.021.310	-	457.140	-	-	-	392.741	-	1.871.191
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	-	1.100.422	-	1.100.422
Otras variaciones del patrimonio neto-	-	-	(207.870)	-	-	-	(392.741)	(865.356)	(1.465.967)
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	(392.741)	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	1.021.310	-	249.270	-	-	-	1.100.422	(865.356)	1.505.646

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.^a



001287804



CLASE 8.ª



001287805

**GED IBERIAN PRIVATE EQUITY, S.A.U.,
SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019**
(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:		884.729	(249.881)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		1.466.828	535.542
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación-		3.266	38.144
Amortización		3.424	2.511
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos		-	35.709
Resultado por venta de activos financieros		-	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Otras partidas		(158)	(76)
Resultado ajustado		1.470.094	573.686
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación-		(221.529)	(760.060)
Inversiones crediticias		172.958	(613.689)
Cartera de negociación		-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		(390.773)	(157.056)
Otros activos de explotación		(3.714)	10.685
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación-		(233.423)	224.776
Pasivos financieros a coste amortizado		(259.299)	217.696
Cartera de negociación		-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Otros pasivos de explotación		25.876	7.080
Cobros/pagos por Impuesto sobre Beneficios		(130.413)	(288.283)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		(16.975)	(2.809)
Pagos-		(16.975)	(2.809)
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
Participaciones		-	-
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		(16.975)	(2.809)
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
Cobros-		-	-
Cartera de Inversión a vencimiento		-	-
Participaciones		-	-
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		(710.899)	(285.152)
Pagos-		(10.899)	(82.057)
Amortización instrumentos de patrimonio		-	-
Adquisición instrumentos de capital propio		-	-
Devolución y amortización obligaciones y otros valores negociables		-	-
Devolución y amortización de pasivos subordinados, empréstitos, préstamos y otras financiaciones recibidas		(10.899)	(82.057)
Cobros-		-	-
Emisión instrumentos de patrimonio		-	-
Emisión y enajenación de instrumentos de capital propio		-	-
Emisión obligaciones y otros valores negociables		-	-
Emisión de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones		-	-
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio		(700.000)	(203.095)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		-	(16)
AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		156.855	(537.858)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		614.461	1.152.319
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio		771.316	614.461

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.ª



001287806

GED Iberian Private Equity, S.A.U., Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado

Memoria del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2020

1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) Reseña histórica

GED Iberian Private Equity, S.A.U., Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado (en adelante, la Sociedad), se constituyó en Madrid el 17 de diciembre de 1999, y fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 19 de enero de 2000.

Con fecha 25 de febrero de 2000, la Sociedad se inscribió en el Registro de Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con el número 15. Finalmente, como consecuencia de la adaptación de la Sociedad a las exigencias establecidas en la Ley 22/2014, de 1 de noviembre, el 28 de mayo de 2014 la Sociedad cambió su denominación por la actual, y modificó sus estatutos sociales al objeto de adaptarlos a los cambios formales derivados de la entrada en vigor de la misma.

Su domicilio social se encuentra en la calle Montalbán, número 7, 3ª planta, de Madrid.

La Sociedad se encuentra sujeta, principalmente a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y que ha derogado la Ley 25/2005, de 24 de noviembre reguladora de entidades de capital – riesgo y sus sociedades gestoras.

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad formaba parte de un grupo de sociedades cuyo Accionista Único es GED Partners, S.L. (véase Nota 14). No obstante, los Administradores de la Sociedad consideran que se cumplen las condiciones establecidas por la normativa en vigor para que la sociedad dominante quede eximida de presentar cuentas anuales consolidadas.

En la actualidad, los estatutos de la Sociedad establecen que su objeto social principal consiste en la administración y gestión de Fondos de Capital-Riesgo y de activos de Sociedades de Capital-Riesgo. Como actividad complementaria podrá realizar tareas de asesoramiento a las empresas no financieras o de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de la participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y del Desarrollo Económico.

Para la realización de dicho objeto, la Sociedad desarrolla actividades de detección y valoración de oportunidades de inversión, tanto para sí como para terceros (nacionales o extranjeros), así como la realización de inversiones en España o en otros países y la captación, coordinación y administración de recursos y fondos susceptibles de ser aportados a los proyectos detectados. Estas actividades también pueden ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto mediante la participación en otras sociedades con objeto análogo o idéntico (véase Nota 21).



CLASE 8.ª



001287807

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad se configuraba como Entidad Gestora de GED Iberian B, F.C.R. (en liquidación), del fondo GED V España, F.C.R. constituido el 23 de noviembre de 2015, GED V España, S.C.R., S.A., constituida el 22 de diciembre de 2017, GED VI España, F.C.R., constituido el 20 de febrero de 2019, de GED VI España FFOO S.C.R., S.A., constituida el 19 de marzo de 2019 y de GED VI España Acciones B, S.C.R., S.A., constituida el 27 de diciembre de 2019.

Con fecha 14 de agosto de 2012 la Sociedad gestionó la venta de los activos que componían la cartera del Fondo GED Iberian Fund, F.C.R. a un nuevo vehículo de inversión denominado GED Iberian B, Fondo de Capital Riesgo, siendo la Sociedad la entidad gestora del mismo. Dicho acuerdo, elevado a documento público el 27 de septiembre de 2012, comprendía el contrato de compraventa de acciones de las siguientes participadas:

- Asturiana de Aleaciones, S.A.
- Hujoceramic, S.L.
- Nekicesa Packaging, S.L.
- Grupo Sendal, S.L.
- Soprattutto Café, S.A.

GED Iberian B, Fondo de Capital Riesgo en liquidación, cuenta con un compromiso de inversión total de 28.162.500 euros, dividido en 247.830 participaciones nominativas. Según lo establecido en el Reglamento de Gestión del Fondo, ha invertido en empresas que tienen su sede y/o parte sustancial de su negocio en España y Portugal. En virtud de lo establecido en su Reglamento de Gestión, la duración de éste es de tres años a contar desde la Fecha de Inicio de las Operaciones – la cual tuvo lugar en la fecha de inscripción del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el 14 de septiembre de 2012 – prorrogable por dos períodos sucesivos de un año de duración cada uno, con el visto bueno de los partícipes del Fondo a propuesta de la Sociedad Gestora, sin necesidad de modificación del Reglamento de Gestión del Fondo, bastando a tal efecto la comunicación de la prórroga a la Comisión Nacional del Mercado de Valores. El Comité de Supervisión en su reunión celebrada el 2 de diciembre de 2014 aprobó una prórroga inicial hasta el 14 de septiembre de 2016. Asimismo, dicho Comité de Supervisión en su reunión celebrada el 14 de junio de 2016, aprobó nuevamente prorrogar la duración del mismo hasta el 14 de septiembre de 2017, fecha a partir de la cual entró en fase de liquidación.

Con fecha 23 de noviembre de 2015 se constituyó un nuevo fondo de capital riesgo, GED V España, F.C.R., con un patrimonio integrado por aportaciones que al mismo realicen sus partícipes, conforme a lo descrito en el contrato constitutivo, que reúnen la condición de cliente profesional en los términos del artículo 78 bis Ley 24/1988, de 28 de julio, de Mercado de Valores en los términos del artículo 75.4 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado ("LECR"). Su compromiso de inversión es de 123.000.000 euros suscritos por sus partícipes. Su objeto principal consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen. El Fondo se constituye con una duración de 10 años, a contar desde el 30 de noviembre de 2015, fecha de inscripción en el registro de la CNMV.

Con fecha 22 de diciembre de 2017 se constituyó la sociedad de capital riesgo, GED V España, S.C.R., S.A., conforme a lo descrito en la Ley 22/2014, del 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado ("LECR"). Siendo su compromiso de inversión total de 25.500.000 euros y su capital social inicial de 1.338.750 euros, suscrito y desembolsado en su totalidad. El objeto social principal de la entidad consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen. La Sociedad se constituyó con una duración indefinida. Sus operaciones dieron comienzo con fecha 9 de febrero de 2018, mismo día en que quedó debidamente inscrita en el correspondiente Registro de la CNMV.



CLASE 8.ª



001287808

Con fecha 20 de febrero de 2019 se constituyó un nuevo fondo de capital riesgo, GED VI España, F.C.R., con un patrimonio integrado por aportaciones que al mismo realicen sus partícipes, conforme a lo descrito en el contrato constitutivo, que reúnen la condición de cliente profesional en los términos del artículo 78 bis Ley 24/1988, de 28 de julio, de Mercado de Valores en los términos del artículo 75.4 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado ("LECR"). Su compromiso de inversión es de 98.380.000 euros suscritos por sus partícipes. Su objeto principal consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen. El Fondo se constituye con una duración de 10 años, a contar desde la fecha de inscripción en el registro de la CNMV. Sus operaciones han dado comienzo con fecha 8 de marzo de 2019, mismo día en que quedó debidamente inscrito en el correspondiente Registro de la CNMV.

Con fecha 6 de noviembre de 2018 se constituyó la Sociedad Relincia Investments, S.A., con fecha 19 de marzo de 2019 se aprobó la adopción del régimen de Sociedad de Capital Riesgo y modificar la denominación social de la Sociedad a GED VI España FFOO S.C.R., S.A., conforme a lo descrito en la Ley 22/2014, del 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado ("LECR"). Siendo su compromiso de inversión total de 29.000.000 euros y su capital social a fecha de cierre del ejercicio de 1.609.500 euros, suscrito y desembolsado en su totalidad, el objeto social principal de la entidad consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen. La Sociedad se constituyó con una duración indefinida. Sus operaciones sociales han dado comienzo con fecha 14 de junio de 2019, mismo día en que quedó debidamente inscrita en el correspondiente Registro de la CNMV.

Con fecha 27 de diciembre de 2019 se constituyó una nueva sociedad de capital riesgo, GED VI España Acciones B, S.C.R., S.A., conforme a lo descrito en la Ley 22/2014, del 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado ("LECR"). Siendo su compromiso de inversión total de 7.000.000 euros y su capital social inicial de 1.200.000 euros, suscrito y desembolsado en un 50%. El objeto social principal de la entidad consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen. La Sociedad se constituyó con una duración indefinida. Sus operaciones dieron comienzo con fecha 7 de febrero de 2020, mismo día en que quedó debidamente inscrita en el correspondiente Registro de la CNMV.

b) Bases de presentación de las cuentas anuales

b.1 Marco normativo de la información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- La Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y en lo no previstas a éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007 y sus adaptaciones sectoriales, la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.



CLASE 8.^a



001287809

- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2020 han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio anual terminado en esa fecha.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora en su reunión celebrada el 25 de marzo de 2021 se someterán a la aprobación del Accionista Único de la Sociedad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2019 fueron aprobadas por el Accionista Único de la Sociedad el 28 de junio de 2020.

b.3 Principios contables aplicados

Los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado aplicarse.

b.4 Aspectos críticos de la valoración

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2.

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 2.f y 2.h).
- La vida útil de los activos materiales (véase Notas 2.h).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véase Nota 2.c).
- El cálculo de las provisiones y contingencias (véase Nota 2.m).
- La probabilidad de recuperación de los activos (véase Nota 2.k).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociéndose los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

b.5 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su



CLASE 8.ª



001287810

comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

b.6 Comparación de la información

La información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2019 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2020.

b.7 Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2019.

b.8 Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2019.

b.9 Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

b.10 Recursos propios mínimos y coeficientes de inversión

De acuerdo con el artículo 48 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, la Sociedad, dados los servicios que presta (véase Nota 1), debe contar con un capital mínimo y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:

- a. Un capital social mínimo de 125.000 euros, íntegramente desembolsados,
- b. Un 0,02% del importe en que el valor de las carteras gestionadas exceda de 250 millones de euros, excluidas las carteras gestionadas por delegación.

No obstante lo anterior, la suma exigible así calculada del capital social y de la cuantía adicional no deberá sobrepasar los 10 millones de euros; en todo caso, los recursos propios de la Sociedad no podrán ser inferiores a la cuarta parte de los gastos de estructura del ejercicio precedente.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 los recursos propios de la Sociedad excedían del importe requerido por la normativa vigente.

Asimismo, el mencionado artículo establece que las sociedades gestoras invertirán sus recursos propios mínimos en activos líquidos o activos fácilmente convertibles en efectivo a corto y no incluirán posiciones especulativas. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre las que se encuentran las entidades reguladas en la mencionada Ley, siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad cumplía con este requisito legal.



CLASE 8.^a



001287811

2. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020, de acuerdo con las establecidas por la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la CNMV, han sido las siguientes:

a) Participaciones

Se consideran "Entidades del Grupo" aquellas en que, la Sociedad, posee, directa o indirectamente, el 50% o más de los derechos de voto.

Se consideran "Entidades multigrupo" aquellas sociedades gestionadas conjuntamente, con uno o varios terceros ajenos al Grupo.

Se consideran "Entidades asociadas" aquellas sociedades sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer una influencia significativa. Se presume que esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada sin alcanzar el 50%.

En la Nota 8 de esta Memoria se facilita información significativa sobre las participaciones más relevantes en este tipo de sociedades.

Las participaciones en entidades del Grupo, multigrupo y asociadas se presentan en estas cuentas anuales registradas en el capítulo "Participaciones" del balance y valoradas a su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 7/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de 26 de noviembre, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta y el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de estas clases de activos se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada (consolidado, en su caso), corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones se registran con cargo al capítulo "Pérdidas por deterioro de activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

b) Definiciones y clasificación de los instrumentos financieros

i. Definiciones

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" o de "patrimonio neto" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración

Los activos financieros se presentan en el balance, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican, a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Activos no corrientes en venta", o correspondan a "Tesorería", que se



CLASE 8.ª



001287812

muestran de forma independiente. Las categorías en las que se clasifican los activos financieros a efectos de valoración son "Activos Financieros Disponibles para la Venta" e "Inversión Crediticia".

Por tanto, los activos financieros se incluyen, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes carteras:

- Activos financieros disponibles para la venta: incluye los instrumentos de capital emitidos por entidades distintas de las dependientes, asociadas o multigrupo, siempre que no se hayan considerado como "Cartera de Negociación" o como "Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias".
- Inversiones crediticias: incluye los activos financieros que no negociándose en un mercado activo ni siendo obligado valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la Sociedad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor.

iii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación

Los activos financieros se desglosan en función de su presentación en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Crédito a intermediarios financieros: créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo, en su caso, los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables. Por tanto, al 31 de diciembre de 2020, recoge, básicamente, cuentas a la vista con entidades de crédito, imposiciones a plazo fijo, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas realizadas por la Sociedad y las deudas contraídas con ella por los usuarios de los servicios que presta.
- Crédito a particulares: saldos deudores correspondientes a los créditos o préstamos concedidos por la Sociedad, salvo, en su caso, los instrumentados como valores negociables, así como los concedidos a entidades de crédito. Incluye, básicamente, los saldos deudores correspondientes a la prestación de servicios empresariales y de asesoramiento a particulares.
- Otros instrumentos de capital: incluye, en su caso, instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones cotizadas y no cotizadas, acciones y participaciones de entidades de capital riesgo, y cuotas participativas o participaciones en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor. En el caso de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019 había en cartera participaciones de otras entidades de capital riesgo y acciones de entidades no cotizadas, que se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros disponibles para la venta".

Las compras de participaciones en otras entidades de capital riesgo se contabilizan por el importe efectivamente comprometido en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta – Otros instrumentos de capital", según corresponda, cuando se produzca la adquisición o suscripción del valor. Por los desembolsos pendientes no exigidos se reconocerá una cuenta correctora del activo correspondiente ("Activos financieros disponibles para la venta – Otros instrumentos de capital"), hasta el momento en que dichos desembolsos sean reclamados o exigidos, en cuyo caso se reconoce un pasivo por la parte pendiente de desembolso que se registra, en su caso, en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Deudas con intermediarios financieros" del pasivo del balance. Asimismo, dicha parte comprometida y no desembolsada en otras entidades de capital-riesgo se registra en "Cuentas de riesgo y compromiso – Promemoria" atendiendo a las características establecidas en la Ley 22/2014 reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras.



CLASE 8.^a



001287813

iv. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Pasivos asociados con activos no corrientes en venta", que se muestran de forma independiente. La totalidad de los pasivos financieros de la Sociedad se clasifican a efectos de valoración como "Pasivos financieros a coste amortizado".

Los pasivos financieros se incluyen, en función de su presentación, en alguna de los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas con intermediarios financieros: saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros, tales como préstamos y créditos recibidos, comisiones pendientes de pago y acreedores por operaciones de valores, excepto los instrumentados en valores negociables (véase Nota 12).
- Deudas con particulares: recoge los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a particulares, tales como préstamos y créditos recibidos, remuneraciones pendientes de pago, acreedores con empresas del grupo y otros acreedores, excepto los instrumentos de valores negociables (véase Nota 13).

c) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajustará por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan, en su caso, en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

i. Valoración de los activos financieros

Se entiende por "valor razonable" de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia mutua y debidamente informadas en la materia. El valor razonable se determinará sin deducir los costes de transacción en los que pudiera incurrirse en la enajenación. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, para estimar su valor razonable, se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniendo en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados. No obstante a lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos, pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio por el que dicho instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se mantienen, en su caso, a su coste de adquisición; corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Las "Inversiones crediticias" se valoran a su "coste amortizado", utilizándose en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de



CLASE 8.^a



001287814

principal y por la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y su correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, en su caso, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran, generalmente, a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente.

iii. Técnicas de valoración

La Sociedad valora las participaciones que mantiene en entidades de capital riesgo atendiendo al patrimonio neto o valor teórico contable, incluidas, en su caso, las plusvalías latentes netas de impuestos que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o grupo consolidado).

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o dividendos (que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados", "Intereses y cargas asimiladas" y "Rendimientos de instrumentos de capital", según proceda); las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos y las que correspondan a otras causas, que se registran, en su caso, por su importe neto, en el capítulo "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos financieros disponibles para la venta" se registran transitoriamente, en su caso, netas de su correspondiente efecto fiscal en el patrimonio neto como "Ajustes por valoración"; salvo que procedan, en su caso, de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las partidas cargadas o abonadas al epígrafe "Ajustes por valoración" del pasivo, permanecen formando parte del patrimonio neto de la Sociedad hasta que se produce la baja del activo en el que tienen su origen; en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 9).

d) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).



CLASE 8.^a



001287815

e) Compensaciones de saldos

Se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

f) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que tal deterioro se manifiesta. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

ii. Activos financieros valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro de estos instrumentos coincide con la diferencia negativa entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos financieros valorados a su coste amortizado (básicamente "Inversiones crediticias"). Por tanto, el conjunto de las coberturas existentes en todo momento es la suma de las correspondientes a las pérdidas por operaciones específicas.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

iii. Activos financieros disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de estos instrumentos financieros equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal, en el caso de instrumentos de deuda) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, dejan de presentarse en el capítulo de patrimonio "Ajustes por valoración" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas



CLASE 8.^a



001287816

por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produce la recuperación (en "Ajustes por valoración" del balance, en el caso de instrumentos de capital).

g) Adquisición temporal de activos

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (también denominados "repos") se registran en el balance como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor) en los epígrafes "Crédito a intermediarios financieros" o "Créditos a particulares" ("Deudas con intermediarios financieros" o "Deudas con particulares").

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran, en su caso, como intereses financieros durante la vida del contrato.

h) Activos materiales

Incluye el importe del inmovilizado material de uso propio, compuesto por el mobiliario, instalaciones, elementos de transporte, equipos informáticos y de comunicación e inmuebles propiedad de la Sociedad, a los que se prevé dar un uso continuado y propio.

El inmovilizado material se valora, inicialmente, por su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por lo tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a un porcentaje de amortización del 25 por 100 (determinado en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos). La dotación de la amortización de los activos materiales ha ascendido a 3.424 euros al 31 de diciembre de 2020 (2.511 euros al 31 de diciembre de 2019) (véase Nota 10).

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos del activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable, ajustando los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida (o su reversión) que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) - Activos materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existían pérdidas por deterioro asociadas a estos activos.

Asimismo, al menos al final de cada ejercicio, se revisa la vida útil estimada, el valor residual y el método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, con el objeto de detectar cambios significativos en los mismos que, en caso de producirse, se ajustarán mediante la



CLASE 8.ª



001287817

correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero ni activos clasificados como inversiones inmobiliarias.

i) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 eran operativos y corresponden a bienes inmuebles. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad actúa como arrendatario de inmuebles propiedad de sociedades ajenas al Grupo al que pertenece y registra cuotas derivadas de dichos arrendamientos linealmente en el epígrafe "Gastos generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 26).

j) Activos y pasivos fiscales

Los capítulos "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del balance incluyen el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal relacionados con el impuesto sobre sociedades, diferenciándose, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a recuperar o a pagar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a pagar o a recuperar en ejercicios futuros, incluidos, en su caso, los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. Por su parte, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen si existe probabilidad de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. La cuantificación de dichos activos y pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no tiene registrados activos por impuestos diferidos, por lo que no existen bases imponibles negativas activadas pendientes de compensar (véase Nota 15).

k) Resto de activos y pasivos

El capítulo "Resto de activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran las fianzas constituidas por la Sociedad en garantía de arrendamientos, anticipos y créditos al personal y otros activos (véase Nota 11).

Por otro lado, el capítulo "Resto de pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías (véase Nota 11).

Ambos capítulos del balance incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los epígrafes en los que están recogidos los instrumentos financieros que los generan.



CLASE 8.^a



001287818

l) Instrumentos de capital propio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión. Las acciones propias que adquiere la Sociedad durante el ejercicio se registran, en su caso, por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio, se reconocen directamente en el patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existían instrumentos de capital propio en cartera de la Sociedad.

m) Provisiones

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Al cierre del ejercicio 2020 no existía en curso ningún procedimiento judicial ni reclamación contra la Sociedad con origen en el desarrollo habitual de sus actividades, ni ningún hecho del que la Sociedad estime que vaya a ser posible tener que desprenderse de recursos en el futuro, por lo que no resulta necesario registrar provisión alguna ni realizar desgloses en la presente memoria.

n) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas



CLASE 8.^a



001287819

asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el capítulo "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad. Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones procedentes de la gestión y de la administración de Entidades de Capital Riesgo, que se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 21). En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.
- En su caso, las comisiones de éxito sobre las plusvalías que obtengan las Entidades Capital Riesgo, que se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 21). En la medida en que responden a servicios que se ejecutan en un acto singular, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produce el acto que los origina.

Los sistemas de retribución de cada una de las comisiones antes descritas figuran en los correspondientes contratos de gestión y administración.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

ñ) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la Nota 18 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad.

o) Compromisos por pensiones y otras retribuciones post-empleo

La Sociedad no tiene ningún compromiso contraído con su personal en materia de pensiones ni ningún otro tipo de retribución post – empleo ni derivados.

p) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, existe la obligación de indemnizar a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, la Sociedad rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran, en su caso, como gasto en el ejercicio en el que se adopta y comunica al interesado la decisión del despido. Al 31



CLASE 8.ª



001287820

de diciembre de 2020 y 2019 no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

q) Impuesto sobre Beneficios

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre el Beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles significativas. Por su parte, la Sociedad sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen determinadas condiciones (véase Nota 15).

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también, en su caso, con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

De acuerdo con la normativa fiscal vigente, la Sociedad ha tributado durante los ejercicios 2020 y 2019 al tipo del 25% (véase Nota 15).

r) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.



CLASE 8.ª



001287821

- Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte de la entidad que no formen parte de las actividades de explotación.

A efectos de elaboración del estado de flujos de efectivo se han considerado como "Efectivo y equivalentes de efectivo" los importes de activos financieros clasificados en el epígrafe "Inversión crediticia - Créditos a intermediarios financieros", cuyos plazos de vencimiento y tipología determinan su consideración como equivalentes de efectivo, cuyos importes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 eran 770.214 y 612.928 euros, respectivamente.

s) Estados de cambios en el patrimonio neto

Los estados de cambios en el patrimonio neto que se presentan en estas cuentas anuales muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante los ejercicios. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: los estados de ingresos y gastos reconocidos y los estados totales de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

i. Estados de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante los ejercicios, distinguiendo aquellos registrados como resultados en las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en estos estados se presentan:

- a. El resultado del ejercicio.
- b. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto, en su caso.
- d. El impuesto sobre beneficios devengado, en su caso, por los conceptos indicados en las letras b. y c. anteriores.
- e. El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a. Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocido directamente en el patrimonio neto.
- b. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c. Otras reclasificaciones: recoge el importe de los trasposos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo, en su caso, en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.



CLASE 8.^a



001287822

ii. Estados totales de cambios en el patrimonio neto

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Estos estados muestran, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final de los ejercicios de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a. Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b. Ingresos y gastos reconocidos en los ejercicios: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en los estados de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c. Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

t) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera". Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la totalidad de los activos y pasivos mantenidos por la Sociedad estaban denominados en moneda euro.

u) Transacciones con vinculadas

Se considerarán transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54^a.1 de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con empresas vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (véase Nota 19).

3. Distribución de los resultados de la Sociedad

a) Distribución de resultados

La propuesta de distribución del resultado neto del ejercicio 2020 que el Consejo de Administración propondrá al Accionista Único de la Sociedad para su aprobación y la aprobada por el Accionista Único de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2020, es la siguiente:

	Euros
	2020
A dividendo a cuenta	865.356
A dividendo complementario	235.066
Beneficio neto	1.100.422



CLASE 8.^a



001287823

Beneficio por acción

i. Beneficio básico por acción

El beneficio o pérdida básica por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido a la Sociedad en su ejercicio entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese ejercicio, excluido, en su caso, el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

	Euros	
	2020	2019
Resultado neto del ejercicio	1.100.422	392.741
Número medio ponderado de acciones en circulación	1.021.310	1.021.310
Beneficio / (Pérdida) básico por acción	1,0775	0,3845

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios que pudiesen afectar al número medio de acciones en circulación.

ii. Beneficio diluido por acción

El beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilusivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existían acciones ordinarias con efecto dilusivo.

4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2020 y 2019 por los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de la Sociedad, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

	Euros					
	Retribuciones a Corto Plazo		Otros Conceptos		Primas de Seguros	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Consejo de Administración	17.600	22.000	-	-	3.195	2.333
Alta Dirección	193.361	195.696	-	-	-	-

Los Estatutos de la Sociedad establecen que los cargos de administradores estarán retribuidos. En este sentido, el importe de las retribuciones a corto plazo del Consejo de Administración y de la Alta Dirección, corresponden a remuneraciones devengadas, durante los ejercicios 2020 y 2019.



CLASE 8.ª



001287824

En cumplimiento de lo establecido por la Disposición Adicional Vigésima sexta de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se informa que la distribución por sexos de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad durante los ejercicios 2020 y 2019 está formada por 7 hombres. La Alta Dirección de la Sociedad está formada al 31 de diciembre de 2020 y 2019 por dos hombres.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no ha concedido préstamos, ni se han contraído obligaciones en materia de pensiones a favor de los miembros, anteriores o actuales, del Consejo de Administración y/o Alta Dirección.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, la Sociedad no ha mantenido con los miembros anteriores o actuales de su Consejo de Administración ni con la Alta Dirección, prestaciones de jubilación, ni pagos basados en instrumentos de capital, ni otras prestaciones a largo plazo.

Al cierre del ejercicio 2020 los Administradores de la Sociedad, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, no han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

De la misma forma no han existido contratos entre la Sociedad y cualquiera de los administradores o persona que actúe por cuenta de ellos, por operaciones ajenas al tráfico ordinario de la Sociedad o que no se haya realizado en condiciones normales.

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad ha satisfecho 3.195 euros en concepto de prima de seguro de responsabilidad civil de los Administradores (2.333 euros al 31 de diciembre de 2019).

5. Tesorería

El desglose del saldo de este capítulo del balance al cierre del ejercicio 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	Euros	
	2020	2019
Naturaleza:		
Caja	1.102	1.533
	1.102	1.533
Moneda:		
Euro	58	490
Otras monedas	1.044	1.043
	1.102	1.533

6. Crédito a intermediarios financieros

a) Desglose

La composición de los saldos de este epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones se indica a continuación:



001287825

CLASE 8.ª

	Euros	
	2020	2019
Clasificación: Inversiones crediticias	770.214	612.928
	770.214	612.928
Naturaleza: Cuentas a la vista	770.214	612.928
	770.214	612.928
Moneda: Euro	770.214	612.928
	770.214	612.928

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo registrado en el capítulo "Cuentas a la vista" del detalle anterior, recoge el importe de las cuentas corrientes que mantenía la Sociedad con las entidades que se detallan a continuación:

	Euros	
	2020	2019
Cuenta corriente: Bankinter, S.A.	179.977	32.152
Banco Sabadell Urquijo, S.A.	14.520	4.987
Laboral Kutxa, S.A.	575.717	575.789
	770.214	612.928

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a los saldos de "Créditos a intermediarios financieros".

7. Crédito a particulares**a) Desglose**

A continuación, se indica el desglose del saldo de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, atendiendo a la clasificación, modalidad y situación de las operaciones (incluido íntegramente en el ámbito geográfico de España):

	Euros	
	2020	2019
Clasificación: Inversiones crediticias	540	173.498
	540	173.498
Por modalidad y situación de las operaciones: Otros deudores	540	173.498
	540	173.498

A 31 de diciembre de 2019, la Sociedad incluía en este epígrafe, principalmente, un anticipo concedido a GED Partners, S.L. por importe de 170.000 euros que se ha cancelado durante el ejercicio 2020.



001287826

CLASE 8.ª**8. Participaciones en empresas del Grupo**

El desglose del saldo del epígrafe "Participaciones en empresas del Grupo" del activo del balance, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, atendiendo a su clasificación, cotización, moneda y naturaleza es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Clasificación:		
Participaciones empresas del Grupo	-	765.967
	-	765.967
Cotización:		
No cotizados	-	844.102
Precio de adquisición	-	844.102
Deterioro y pérdidas de inversiones financieras	-	(78.135)
	-	765.967
Moneda:		
Euro	-	765.967
	-	765.967
Naturaleza:		
Acciones de entidades del Grupo	-	765.967
	-	765.967

Participaciones – Empresas del Grupo**a) Desglose**

El detalle del saldo de este capítulo, atendiendo a la entidad participada, a la moneda de contratación y a la admisión o no a cotización en Bolsa de los valores es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Por entidad participada:		
GED Capital Development, S.A.U., S.G.E.I.C.	-	600.611
Capital Promoción Empresarial del Sur, S.A., S.G.E.I.C.	-	165.356
	-	765.967

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad ha distribuido un dividendo extraordinario con cargo a Reservas de libre disposición que ha sido liquidado en especie con el traspaso de sus acciones en GED Capital Development, S.A.U., S.G.E.I.C., igualmente la Sociedad ha pagado un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2020 que se ha liquidado parcialmente mediante la entrega de sus acciones de Capital Promoción Empresarial del Sur, S.A., S.G.E.I.C. a su Accionista Único (GED Partners, S.L.) (véase Nota 14).



CLASE 8.^a



001287827

A continuación, se detalla información sobre las entidades participadas por la Sociedad al 31 de diciembre de 2019:

Sociedad	Datos de las Entidades Participadas al 31 de diciembre de 2019						
	Domicilio	% Participación	Euros				Total Patrimonio Neto
			Capital / Participes	Resultado del Ejercicio	Resultado de Ejercicios Anteriores	Reservas / Otros (Fondos Propios)	
GED Capital Development, S.A.U., S.G.E.I.C. (*) Capital Promoción Empresarial del Sur, S.A., S.G.E.I.C. (*)	España	100%	480.800	(98.579)	-	219.595	601.816
	España	80%	150.000	(41.632)	-	98.327	206.695

(*) Cuentas anuales auditadas por Deloitte, S.L.

GED Capital Development, S.A.U., SGEIC

GED Capital Development, S.A.U., Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado, se constituyó en Madrid el 29 de julio de 1996. La sociedad se encuentra sujeta principalmente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y que ha derogado la Ley 25/2005, de 24 de noviembre reguladora de entidades de capital – riesgo y sus sociedades gestoras.

La Sociedad recibió el 75,63% de su participación en GED Capital Development, S.A.U. como aportación no dineraria en contraprestación de la ampliación de capital que se llevó a cabo en el mes de octubre de 2014. Adicionalmente, con fecha 30 de marzo de 2015 la Sociedad recibió el 24,37% restante de la participación como contraprestación de la ampliación de capital no dineraria que se llevó a cabo en dicho ejercicio. Al 31 de diciembre de 2019 la totalidad de la participación se encontraba desembolsada.

Durante el ejercicio 2019 la Sociedad no recibió dividendos de dicha participada.

Durante el ejercicio 2019 la Sociedad no registró deterioro alguno en relación con dicha participación.

Capital Promoción Empresarial del Sur, S.A., SGEIC

Capital Promoción Empresarial del Sur, S.A., Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado, se constituyó en Madrid el 14 de noviembre de 2006. La sociedad se encuentra sujeta, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y que ha derogado la Ley 25/2005, de 24 de noviembre reguladora de entidades de capital – riesgo y sus sociedades gestoras.

La Sociedad recibió la participación en Capital Promoción Empresarial del Sur, S.A. como aportación no dineraria en contraprestación de la ampliación de capital que se llevó a cabo en el mes de octubre de 2014. El porcentaje de participación de la Sociedad en dicha gestora asciende al 80% de su patrimonio, encontrándose en su totalidad desembolsada a 31 de diciembre de 2019.

Durante el ejercicio 2019 la Sociedad no recibió dividendos de dicha participada.



CLASE 8.^a



001287828

Durante el ejercicio 2019 la Sociedad no registró deterioro alguno en relación con dicha participación.

9. Otros instrumentos de capital

El desglose del saldo del epígrafe "Otros instrumentos de capital" del activo del balance, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, atendiendo a su clasificación, cotización, moneda y naturaleza es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Clasificación:		
Activos financieros disponibles para la venta	2.313.364	1.922.591
	2.313.364	1.922.591
Cotización:		
No cotizados	2.313.364	1.922.591
	2.313.364	1.922.591
Moneda:		
Euro	2.313.364	1.922.591
	2.313.364	1.922.591
Naturaleza:		
Acciones de entidades españolas	2.313.364	1.922.591
	2.313.364	1.922.591

Participaciones - Activos financieros disponibles para la venta

a) Desglose

La composición de los instrumentos de capital clasificados, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, como activos financieros disponibles para la venta se muestra a continuación.

Al 31 de diciembre de 2020, el valor razonable de la totalidad de las inversiones ha sido estimado considerando el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.

	2020			2019		
	Número de Participaciones	Euros		Número de Participaciones	Euros	
		Valor de Coste	Valor Razonable		Valor de Coste	Valor Razonable
Club Financiero Génova, S.A.	4	8.000	-	4	8.000	-
Iberian V Investments, S.A.	437.750	430.854	428.389	437.750	430.854	567.055
GED V España, F.C.R.	5.680	363.909	723.753	5.680	510.107	762.360
GED Iberian B Investments, S.L.	12.000	2.366	3.273	12.000	2.366	3.940
GED V España, S.C.R., S.A.	43.665	362.835	713.700	40.432	506.564	748.924
GED VI España, F.C.R.	30.000	1.145.400	1.132.979	30.000	464.700	417.331
		2.313.364	3.002.094		1.922.591	2.499.610



001287829

CLASE 8.ª

Sociedad	Datos de las Entidades Participadas al 31 de Diciembre de 2020						
	Domicilio	% Participación	Euros				
			Capital / Participes	Resultado del Ejercicio	Resultado de Ejercicios Anteriores	Reservas / Otros (Fondos Propios)	Total Patrimonio Neto
Iberian V Investments, S.A.	España	81,75%	535.500	(2.650)	(9.098)	275	524.027
GED V España, F.C.R. (*)	España	0,46%	80.343.600	8.396.351	(9.849.110)	(400.000)	78.490.841
GED Iberian B Investments, S.L.	España	8,59%	27.950	7.690	-	2.824	38.464
GED V España, S.C.R., S.A. (*)	España	2,19%	1.994.035	1.736.974	(2.151.126)	14.662.863	16.242.746
GED VI España, F.C.R. (*)	España	3,05%	37.561.484	(2.966.674)	(1.463.244)	78.619	33.210.185
Club Financiero Génova, S.A.	España	0,03%	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.

(*) Datos obtenidos de los estados financieros de estas sociedades en curso de auditoría.

Sociedad	Datos de las Entidades Participadas al 31 de Diciembre de 2019						
	Domicilio	% Participación	Euros				
			Capital / Participes	Resultado del Ejercicio	Resultado de Ejercicios Anteriores	Reservas / Otros (Fondos Propios)	Total Patrimonio Neto
Iberian V Investments, S.A.	España	81,75%	535.500	(2.239)	(6.859)	275	526.677
GED V España, F.C.R.	España	0,46%	112.003.800	(2.283.656)	(7.565.454)	(400.000)	101.754.690
GED Iberian B Investment, S.L.	España	8,59%	27.950	28.243	(10.325)	-	45.868
GED V España, S.C.R., S.A.	España	2,19%	1.846.389	(494.112)	(1.657.014)	21.373.904	21.069.167
GED VI España, F.C.R.	España	3,05%	14.046.332	(1.463.244)	-	31.444	12.614.532
Club Financiero Génova, S.A.	España	0,03%	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.

Iberian V Investments, S.A.

Iberian V Investments, S.A, se constituyó en Madrid el 29 de octubre de 2015, su objeto es la suscripción, adquisición, negociación, venta, administración y gestión de acciones, participaciones u otros instrumentos análogos, en cualquier tipo de entidad.

Desde la constitución del fondo hasta el año 2018 se realizaron determinadas operaciones que supusieron que el total de participaciones adquiridas ascendiese a 437.750 por un valor total de 372.144 euros.

Al cierre del ejercicio 2020 la Sociedad mantiene una inversión en Iberian V Investments, S.A, por importe de 430.854 euros (430.854 euros al 31 de diciembre de 2019).

Durante el ejercicio 2020, Iberian V Investments, S.A. ha repartido un anticipo a sus accionistas por importe de 160.650 euros a sus accionistas, de los cuales 131.325 euros corresponden a la Sociedad por el porcentaje de su participación en Iberian V Investment, S.A. Dicho anticipo se encuentra registrado en el epígrafe "Deudas con particulares" del balance de situación.

GED V España, F.C.R.

GED V España, Fondo de Capital Riesgo, es un fondo gestionado por la Sociedad y constituido el 25 de noviembre de 2015. El Fondo se encuentra inscrito en el Registro Administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 184. Su objeto exclusivo es la toma de participaciones temporales (medio y largo plazo) en el capital de empresas no financieras en los términos establecidos en la Ley 22/2014, y dentro de los límites que determina.

Desde la constitución del fondo hasta el año 2018 se realizaron determinadas operaciones que supusieron que el total de participaciones ascendiese a 10.906 por un valor total de 913.546 euros.



CLASE 8.ª



001287830

Con fecha 6 de junio de 2019 la Sociedad procedió a desembolsar el 1,64% de su compromiso total de inversión, ascendiendo el importe resultante a 17.885 euros. Una vez realizado, su aportación al Fondo ha alcanzado un 86,06% de su compromiso total de inversión. Asimismo, con fecha 26 de julio de 2019 la Sociedad procedió a desembolsar el 5,00% de su compromiso total de inversión, ascendiendo el importe resultante a 28.399 euros. Una vez realizado, su aportación al Fondo ha alcanzado un 91,06% de su compromiso total de inversión.

Con fecha 28 de junio de 2019 la Sociedad acordó distribuir un dividendo a su Accionista Único GED Partners, S.L. por importe de 652.818. Dicha distribución se ha realizado mediante el reparto de 5.226 participaciones de GED V España, F.C.R. lo que supone un importe de 449.723 euros, siendo el importe restante de 203.095 euros abonado en efectivo.

Con fecha 8 de enero de 2020 la Sociedad procedió a desembolsar el 2,34% de su compromiso total de inversión, ascendiendo el importe resultante a 13.291 euros. Una vez realizado, su aportación al Fondo ha alcanzado un 93,40% de su compromiso total de inversión. Asimismo, con fecha 22 de abril de 2020 la Sociedad procedió a desembolsar el 3% de su compromiso total de inversión, ascendiendo el importe resultante a 17.039 euros. Una vez realizado, su aportación al Fondo ha alcanzado un 96,40% de su compromiso total de inversión. Por último, con fecha 16 de julio de 2020 la Sociedad procedió a desembolsar el 2,82% de su compromiso total de inversión, ascendiendo el importe resultante a 16.017 euros. Una vez realizado, su aportación al Fondo ha alcanzado un 99,22% de su compromiso total de inversión.

Con fecha 1 de septiembre de 2020 se ha recibido un reembolso por importe de 192.545 euros.

Al cierre del ejercicio 2020 la Sociedad mantiene inversión en GED V España, F.C.R, por importe de 363.909 euros (510.107 euros al 31 de diciembre de 2019).

Las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019 de GED V España, F.C.R son auditadas por E&Y.

GED Iberian B Investments, S.L.

GED Iberian B Investments, S.L. fue constituida el 25 de julio de 2012, siendo su objeto social el de la toma de participación en proyectos industriales, comerciales y financieros a través de la suscripción, adquisición, negociación, venta, administración y gestión de acciones, participaciones u otros instrumentos análogos.

Durante el ejercicio 2020, GED Iberian B Investments, S.L. ha repartido un dividendo por importe de 15.095 euros a sus accionistas, de los cuales 1.296 euros corresponden a la Sociedad por el porcentaje de su participación en GED Iberian B Investments, S.L. Dichos ingresos se encuentran registrados en el epígrafe "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

El importe resultante de la participación a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de 2.366 euros.

GED V España, S.C.R., S.A.

GED V España, Sociedad de Capital Riesgo fue constituida el 22 de diciembre de 2017. La Sociedad de capital-riesgo se encuentra inscrita en el Registro Administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 255. Su objeto social es la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado.

Desde la constitución del fondo hasta el año 2018 se realizaron determinadas operaciones que supusieron que el total de participaciones ascendiese a 37.801 por un valor total de 469.479 euros



CLASE 8.^a



001287831

Con fecha 20 de junio de 2019 la Sociedad procedió a suscribir en concepto de ampliación de capital 650 acciones, ascendiendo el importe del desembolso a 9.162 euros. Una vez realizado, su aportación a la sociedad capital-riesgo ha alcanzado un 86,06% de su compromiso total de inversión. Asimismo, con fecha 18 de septiembre de 2019 la Sociedad procedió a suscribir en concepto de ampliación de capital 1.981 acciones, ascendiendo el importe del desembolso a 27.923 euros. Una vez realizado, su aportación a la sociedad capital-riesgo ha alcanzado un 91,06% de su compromiso total de inversión.

Con fecha 22 de enero de 2020 la Sociedad procedió a suscribir en concepto de ampliación de capital 927 acciones, ascendiendo el importe del desembolso a 13.066 euros. Una vez realizado, su aportación a la sociedad capital-riesgo ha alcanzado un 93,35% de su compromiso total de inversión. Asimismo, con fecha 20 de mayo de 2020 la Sociedad procedió a suscribir en concepto de ampliación de capital 1.189 acciones, ascendiendo el importe del desembolso a 16.759 euros. Una vez realizado, su aportación a la sociedad capital-riesgo ha alcanzado un 96,29% de su compromiso total de inversión. Por último, con fecha 30 de julio de 2020 la Sociedad procedió a suscribir en concepto de ampliación de capital 1.117 acciones, ascendiendo el importe del desembolso a 15.744 euros. Una vez realizado, su aportación a la sociedad capital-riesgo ha alcanzado un 99,22% de su compromiso total de inversión.

Con fecha 1 de septiembre de 2020 se ha realizado una devolución de la prima por importe de 189.298 euros.

De este modo, el valor de la participación a 31 de diciembre de 2020 asciende a 362.835 euros (506.564 a 31 de diciembre de 2019).

Las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019 de GED V España, S.C.R son auditadas por E&Y.

GED VI España, F.C.R.

GED VI España, Fondo de Capital Riesgo, es un fondo gestionado por la Sociedad y constituido el 20 de febrero de 2019. El Fondo se encuentra inscrito en el Registro Administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 247. Su objeto exclusivo es la toma de participaciones temporales (medio y largo plazo) en el capital de empresas no financieras en los términos establecidos en la Ley 22/2014, y dentro de los límites que determina.

Con fecha 22 de marzo de 2019 la Sociedad procedió al desembolso y suscripción de 30.000 participaciones de clase E con un valor de suscripción de 6,89 euros cada una, por un importe total de 206.700 euros. Una vez realizado, su aportación al Fondo ha alcanzado el 6,89% del compromiso total de inversión.

Con fecha 25 de septiembre de 2019 la Sociedad procedió a desembolsar un 3,44% de su compromiso total de inversión ascendiendo el importe resultante a 103.200 euros. Una vez realizado, su aportación al Fondo ha alcanzado un 10,33% de su compromiso total de inversión.

Con fecha 15 de noviembre de 2019 la Sociedad procedió a desembolsar un 5,16% de su compromiso total de inversión ascendiendo el importe resultante a 154.800 euros. Una vez realizado, su aportación al Fondo ha alcanzado un 15,49% de su compromiso total de inversión.

Con fecha 29 de abril de 2020 la Sociedad procedió a desembolsar el 7,74% de su compromiso total de inversión, ascendiendo el importe resultante a 232.200 euros. Una vez realizado, su aportación al Fondo ha alcanzado un 23,23% de su compromiso total de inversión. Asimismo, con fecha 7 de septiembre de 2020 la Sociedad procedió a desembolsar el 2,77% de su compromiso total de inversión, ascendiendo el importe resultante a 83.100 euros. Una vez realizado, su aportación al Fondo ha alcanzado un 26% de su compromiso total de inversión. Por último, con fecha 4 de diciembre de 2020 la Sociedad procedió a desembolsar el 12,18% de su compromiso total de



CLASE 8.^a



001287832

inversión, ascendiendo el importe resultante a 365.400 euros. Una vez realizado, su aportación al Fondo ha alcanzado un 38,18% de su compromiso total de inversión.

De este modo, el valor de la participación a 31 de diciembre de 2020 asciende a 1.145.400 euros (464.700 a 31 de diciembre de 2019).

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 y 2019 de GED VI España, F.C.R son auditadas por E&Y.

b) Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad no ha registrado importe alguno en concepto de deterioro de las inversiones descritas anteriormente.

10. Activo material

El movimiento del epígrafe "Activo material" durante los ejercicios 2020 y 2019 es como sigue:

Ejercicio 2020

	Euros		
	Saldo Inicial	Entradas	Saldo Final
Coste:			
Mobiliario e instalaciones	19.889	1.304	21.193
Equipos para procesos de información	18.341	3.592	21.933
Elementos de transporte	-	12.079	12.079
Total coste	38.230	16.975	55.205
Amortizaciones:			
Mobiliario e instalaciones	(14.347)	(332)	(14.679)
Equipos para procesos de información	(13.079)	(2.770)	(15.849)
Elementos de transporte	-	(322)	(322)
Total amortización	(27.426)	(3.424)	(30.850)
Neto:			
Mobiliario e instalaciones	5.542	972	6.514
Equipos para procesos de información	5.262	822	6.084
Elementos de transporte	-	11.757	11.757
Total neto	10.804	13.551	24.355



CLASE 8.ª



001287833

Ejercicio 2019

	Euros		
	Saldo Inicial	Entradas	Saldo Final
Coste:			
Mobiliario e instalaciones	19.889	-	19.889
Equipos para procesos de información	15.532	2.809	18.341
Total coste	35.421	2.809	38.230
Amortizaciones:			
Mobiliario e instalaciones	(13.592)	(755)	(14.347)
Equipos para procesos de información	(11.323)	(1.756)	(13.079)
Total amortización	(24.915)	(2.511)	(27.426)
Neto:			
Mobiliario e instalaciones	6.297	(755)	5.542
Equipos para procesos de información	4.209	1.053	5.262
Total neto	10.506	298	10.804

En el ejercicio 2020 se han producido adiciones por valor de 16.975 euros (2.809 euros en el ejercicio 2019).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 existían activos totalmente amortizados por importe de 23.725 y 23.725 euros, respectivamente.

11. Resto de activos y pasivos

La composición de los saldos de estos capítulos del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	Euros			
	2020		2019	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Hacienda Pública acreedora por retenciones	-	122.018	-	96.183
Organismos Seguridad Social acreedores	-	18.083	-	17.970
Otros activos/pasivos	64.097	575.717	60.383	575.789
	64.097	715.818	60.383	689.942

En la cuenta "Otros activos/pasivos" el capítulo "Resto de activos" al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se incluye fundamentalmente la fianza con la sociedad inmobiliaria que regenta el alquiler de las oficinas donde opera la Sociedad por importe de 54.655 euros (34.192 euros al cierre del ejercicio 2019), así como anticipos concedidos a empleados por importe de 4.390 y 16.145 euros, respectivamente.

En la cuenta "Otros pasivos" del capítulo "Resto de pasivos" se incluye fundamentalmente, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, un importe pendiente de pago a un inversor del Fondo ya liquidado GED Iberian Fund, F.C.R., Banco Privado Português el cual fue intervenido por el Banco de Portugal en 2010. Dicho importe asciende al 31 de diciembre de 2020 a 575.717 euros (575.789 euros a 31 de diciembre de 2019).



CLASE 8.ª



001287834

12. Deudas con intermediarios financieros

La composición del saldo de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, atendiendo a los criterios de clasificación, a su naturaleza, a su área geográfica y a su moneda, se indica a continuación:

	Euros	
	2020	2019
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	2.033	12.932
	2.033	12.932
Naturaleza:		
Otras deudas	2.033	12.932
	2.033	12.932
Área geográfica:		
España	2.033	12.932
	2.033	12.932
Moneda:		
Euro	2.033	12.932
	2.033	12.932

A 31 de diciembre de 2020, el saldo registrado en la cuenta "Otras deudas", corresponde en su totalidad a los gastos generados por la utilización de tarjetas de crédito. A 31 de diciembre de 2019, el saldo registrado correspondía en su mayor parte a un préstamo concedido el 11 de marzo de 2015 a la Sociedad por parte de la entidad financiera Bankinter por un importe total de 300.000 euros, cuyo importe dispuesto al cierre del ejercicio ascendía a 10.484 euros.

Durante el ejercicio 2020, se han devengado intereses por importe de 24 euros (785 euros al 31 de diciembre de 2019) que se encuentran registrados dentro del epígrafe "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 20).

13. Deudas con particulares

La composición del saldo del epígrafe "Deudas con particulares", al 31 de diciembre de 2020 y 2019, atendiendo a los criterios de clasificación, a su naturaleza, a su área geográfica y a su moneda, se indica a continuación:

	Euros	
	2020	2019
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	676.952	936.251
	676.952	936.251
Naturaleza:		
Remuneraciones pendientes de pago	122.480	88.096
Otras deudas (Nota 26)	554.472	848.155
	676.952	936.251

Todas las deudas con particulares están denominadas en euros y el ámbito geográfico es el nacional.

En la cuenta "Deudas con particulares" se incluyen al 31 de diciembre de 2020, aquellos importes pendientes de pago al cierre del ejercicio, cuyos gastos se registraron en el epígrafe "Gastos Generales" (véase Nota 26) y en el epígrafe "Comisiones Satisfechas" (véase Nota 22) de la cuenta de pérdidas y ganancias. La Sociedad registra en este epígrafe fundamentalmente dos partidas: por un lado, un



CLASE 8.ª



001287835

importe pendiente de pago por valor de 184.000 euros con GED Capital Development, S.A originado por los servicios prestados en 2020 de apoyo al Fund Raising de GED VI España, F.C.R. y por otro lado, un anticipo recibido por parte de Iberian V Investments, S.A. por valor de 131.000 euros.

En la cuenta "Deudas con particulares" se incluían al 31 de diciembre de 2019, aquellos importes pendientes de pago al cierre del ejercicio, cuyos gastos se registraron en el epígrafe "Gastos Generales" (véase Nota 26) y en el epígrafe "Comisiones Satisfechas" (véase Nota 22) de la cuenta de pérdidas y ganancias. La Sociedad registraba en este epígrafe fundamentalmente una cuenta a pagar a GED Capital Development, S.A. por los servicios prestados por ésta al levantamiento del fondo y la sociedad constituidas con fecha 20 de febrero de 2019 y 19 de marzo de 2019, con la denominación GED VI España, F.C.R. y GED VI España FFOO, S.C.R., S.A., respectivamente, por importe de 52.393 euros, una cuenta a pagar con GED Oportunity, S.A. en relación con los servicios de apoyo prestados a sendos levantamientos por importe de 27.830 euros y un importe pendiente de pago con Capital Promoción Empresarial del Sur, S.A. por importe de 362 euros (véase Nota 19). Asimismo, la Sociedad registraba en este epígrafe fundamentalmente pagos pendientes de comisiones a intermediarios en relación con el fondo y sociedad por importe de 685.000 euros aproximadamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la totalidad del saldo del capítulo "Remuneraciones pendientes de pago al personal" corresponden principalmente a los pagos pendientes al personal en concepto de bonus y de compensaciones de gastos de representación, los cuales tienen su contrapartida en los epígrafes "Gastos de personal" y "Gastos generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente (véanse Notas 25 y 26).

14. Fondos Propios

Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Capital Social de la Sociedad esta formalizado por 1.021.310 acciones nominativas, de un euro de valor nominal con idénticos derechos económicos y políticos, totalmente suscritas y desembolsadas.

Al 31 de diciembre de los ejercicios 2020 y 2019, la composición del accionariado de la Sociedad era la siguiente:

	Número de Títulos	
	2020	2019
GED Partners, S.L.	1.021.310	1.021.310
	1.021.310	1.021.310

Reservas

La composición del saldo de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se muestra a continuación:

	Euros	
	2020	2019
Reservas:		
Reserva legal	204.262	204.262
Reservas voluntarias	45.008	252.878
	249.270	457.140



CLASE 8.ª



001287836

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas, destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre del ejercicio 2020, la Sociedad tiene totalmente constituida la reserva legal.

Las reservas voluntarias no tienen restricciones específicas en cuanto a su disponibilidad.

Dividendos

En el ejercicio 2020 la Sociedad ha distribuido a su Accionista Único un dividendo extraordinario en especie con cargo a Reservas de libre disposición por importe de 610.611 euros, mediante la entrega de 80.000 acciones de GED Capital Development S.A.U. SGEIC (ver Nota 8). Igualmente el día 28 de diciembre de 2020, la Sociedad ha pagado un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2020 de 865.356 euros, que se ha distribuido mediante la entrega de 240.000 acciones de Capital Promoción Empresarial del Sur S.A. SGEIC, valoradas en 165.356 euros (ver Nota 8) y el pago en efectivo de 700.000 euros.

15. Situación fiscal

i. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existían saldos deudores por impuesto de sociedades.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 existían saldos acreedores por importes de 273.223 y 37.388 euros, respectivamente correspondientes al impuesto de sociedades.

ii. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2020 y 2019 es la siguiente:



001287837

CLASE 8.^a

	Euros	
	2020	2019
Resultado contable antes de impuestos	1.466.828	535.542
Diferencias permanentes		
Deterioro otros instrumentos de capital	-	35.663
Gastos no deducibles	93	-
Exención por doble imposición de dividendos (Nota 9)	(1.296)	-
Base imponible	1.465.625	571.205
Tipo impositivo	25%	25%
Cuota íntegra	366.406	142.801
Retenciones y pagos a cuenta	(93.183)	(105.413)
Cuenta a pagar por Impuesto sobre Sociedades	273.223	37.388

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad ha realizado retenciones y pagos a cuenta por importe de 93.183 euros (105.413 euros durante el ejercicio 2019).

iii. Conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto de Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto de Sociedades es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Resultado contable antes de impuestos	1.466.828	535.542
Diferencias permanentes	(1.203)	35.663
Resultado contable ajustado	1.465.625	571.205
Cuota al 25%	366.406	142.801
Total (gasto)/ ingreso por Impuesto sobre Sociedades	366.406	142.801

iv. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2020 la Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2016 y siguientes respecto del Impuesto sobre Sociedades, y 2017 y siguientes del resto de los principales impuestos que son de aplicación a la Sociedad.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad existen determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de ser evaluados objetivamente. No obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad, la deuda tributaria que, en su caso, pudiera derivarse de posibles futuras actuaciones de la Administración Fiscal no tendría una incidencia significativa en estas cuentas anuales.



CLASE 8.^a



001287838

16. Gestión del riesgo

Exposición al riesgo

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

Asimismo, el riesgo operacional es el mayor de los riesgos a los cuales se encuentra expuesta la Sociedad.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se origina en la posibilidad de pérdida derivada por el incumplimiento total o parcial de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad.

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Asimismo, la práctica totalidad de las contrapartes de los activos financieros clasificados como "Inversiones crediticias" al 31 de diciembre de 2020 y 2019 corresponden a entidades financieras.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad derivada de que la Sociedad no disponga de fondos líquidos, o que no pudiese acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

En función de la actividad que realiza la Sociedad (cobro de comisiones por la gestión de entidades de capital-riesgo y cesión de parte de las comisiones a los comercializadores) y en función de las periodicidades de cobro y pago, no existe riesgo de liquidez significativo.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de los activos de la Sociedad como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: El riesgo de tipo de interés se entiende como la sensibilidad de los activos y pasivos de la Sociedad ante variaciones en los tipos de interés de mercado. Los activos que mantiene la Sociedad tienen en su mayoría un vencimiento inferior a un año, por lo que no existe riesgo significativo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

- Riesgo de tipo de cambio: La inversión en activos o la toma de pasivos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio. La Sociedad no mantiene saldo alguno en divisas distintas al euro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existiendo en consecuencia riesgo alguno de tipo de cambio.

- Riesgo de precio: Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado. Teniendo en cuenta las



CLASE 8.ª



001287839

posiciones mantenidas por la Sociedad, los Administradores consideran que la exposición de la misma a este riesgo no es relevante en relación al patrimonio.

Riesgo operacional

Este riesgo refleja la posible pérdida resultante de deficiencias o fallos de los procesos internos, recursos humanos o sistemas, o bien el derivado de situaciones externas. Se trata de sucesos que tienen una causa originaria puramente operativa, lo que lo diferencia del resto de riesgos, y que podrían generar quebrantos para la Sociedad.

El objetivo de la Sociedad en materia de control y gestión del Riesgo Operativo se fundamenta en la identificación, prevención, valoración, mitigación y seguimiento de dicho riesgo.

En relación con la naturaleza y nivel de riesgo asumido en este ámbito, se destaca lo siguiente:

- La operativa en cuyo ámbito se desenvuelve este riesgo se circunscribe a la actividad propia de la Sociedad, que es la gestión de entidades de capital riesgo.

- Dentro de este ámbito de actividad, la operativa cuya naturaleza conlleva el riesgo más relevante es la gestión de las entidades de capital riesgo y vehículos similares, por la propia naturaleza de la actividad de estos, que es, principalmente, la inversión en compañías no cotizadas en mercados principales, con objeto de aumentar el valor de la inversión y desinvertir en un plazo medio con el objetivo de generar una plusvalía para los inversores. En este contexto, la actividad de inversiones se desarrolla conforme a una estrategia específica respecto de cada vehículo o entidad gestionada, que no obstante conlleva elementos comunes que se dirigen a paliar el riesgo inherente a esta actividad, particularmente, los siguientes:

- empresas seleccionadas por la Sociedad en función de su equilibrio entre el potencial de revalorización y riesgo limitado, con el objetivo de rentabilizar al máximo los recursos invertidos.
- gestión por equipos directivos altamente profesionales, capaces de aprovechar el potencial de crecimiento de las empresas y de generar plusvalías para los inversores.
- ámbito geográfico delimitado al objetivo específico de cada vehículo, buscando la diversificación de su cartera, tanto por sectores como por localización geográfica de las inversiones.

- Por otro lado, se opera conforme a ciertos parámetros que limitan la discrecionalidad de la Sociedad en cuanto a sus decisiones de inversión:

- política de inversiones dentro de los límites establecidos por la normativa legal aplicable y en los estatutos de cada vehículo, seleccionando los activos integrantes de la cartera en virtud de procedimientos de análisis de inversiones de la Sociedad, orientándose hacia empresas con proyectos empresariales con ventaja competitiva, correctamente diversificados para una eficaz compensación del riesgo.
- establecimiento de un periodo de inversión, en su caso, para cada vehículo, fuera del cual no se invierte para evitar no contar con plazo suficiente para la maduración de cada inversión.
- sectores excluidos de inversión por parte de cada vehículo, conforme a sus propios estatutos.
- operativa conforme a criterios y normas de diversificación sectorial, diversificación relativa al número de compañías en la cartera de cada vehículo de inversión, criterios de diversificación geográfica, así como en relación con la fase de desarrollo de las empresas participadas. Estos



CLASE 8.ª



001287840

criterios se establecen y cuantifican, en su caso, en los estatutos de cada vehículo de inversión gestionado.

- En relación con el control de la inversión por parte de la Sociedad, es relevante el hecho de que dicha inversión supone en la mayoría de los casos la participación en sus órganos de administración. Asimismo, en los ámbitos correspondientes a la condición de inversor y/o socio de las empresas participadas, se administran los intereses de los vehículos de inversión.

- Adicionalmente, las entidades gestionadas cuentan con órganos de control propios, integrados por sus inversores, cuyo papel fundamental es controlar la evolución y estrategia de los mismos, así como recibir el reporte de la Sociedad en relación con la gestión efectuada.

Riesgo COVID

La pandemia del Covid-19 ha supuesto una serie de impactos en los estados financieros adjuntos tanto en términos operacionales y de liquidez, lo que ha llevado, asimismo, a actualizar las principales estimaciones que afectan a los estados financieros.

En términos operacionales, el impacto de la crisis del Covid-19 en la Sociedad ha sido limitado por la propia operativa de la Sociedad.

En términos de liquidez, la Sociedad mantiene una posición financiera confortable frente a eventuales tensiones de liquidez.

La Sociedad, a la luz de la situación creada por la crisis del Covid-19 ha procedido a realizar un análisis en relación con las principales estimaciones que afectan a los estados financieros adjuntos:

- Instrumentos financieros: Se ha revisado el valor recuperable de los principales instrumentos financieros.
- Provisiones: se considera que no es necesaria la dotación de provisiones dado que no hay riesgos considerados como probables.
- Adicionalmente, en relación con las inversiones crediticias, no se han identificado problemas de impago. No existen inversiones crediticias materiales de dudosa recuperabilidad no deterioradas. Se mantienen los periodos de cobro en línea con años anteriores.

Por todo lo anterior, teniendo en cuenta el impacto limitado, las medidas para asegurar los activos emprendidas así como las holguras de liquidez existentes, la Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, ya que no existen dudas sobre la continuidad de la Sociedad.

17. Gestión de capital

El objetivo de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener unos niveles de recursos propios superiores a los establecidos en la legislación vigente en cada momento (véase Nota 1.b.10).

18. Cuentas de orden

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.



CLASE 8.^a



001287841

Cuentas de riesgo y compromiso

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de este epígrafe es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Otras cuentas de riesgo y compromiso	1.863.386	2.636.003
	1.863.386	2.636.003

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2020 recoge el importe pendiente de desembolsar en GED V España F.C.R., 4.430 euros, GED V España S.C.R., 4.355 euros y GED VI España, F.C.R., 1.854.600 euros. Al 31 de diciembre de 2019 recogía el importe pendiente de desembolsar en GED V España F.C.R., 50.778 euros, GED V España S.C.R., 49.925 euros y GED VI España, F.C.R., 2.535.300 euros.

Otras cuentas de orden

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2020 recoge el patrimonio gestionado de GED Iberian B, F.C.R. en liquidación, GED V España, F.C.R., GED V España, S.C.R., S.A., GED VI España, F.C.R., GED VI España FFOO, S.C.R., S.A y GED VI España Acciones B, SCR S.A. Al 31 de diciembre de 2019 la composición del saldo recogía el patrimonio gestionado de GED Iberian B, F.C.R. en liquidación, GED V España, F.C.R., GED V España, S.C.R., S.A., GED VI España, F.C.R. y GED VI España FFOO, S.C.R., S.A. La composición de este epígrafe es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
GED Iberian B, F.C.R.	1.795.904	1.819.777
GED V España, F.C.R.	78.490.841	101.754.690
GED VI España, F.C.R.	33.210.185	12.614.532
GED V España, S.C.R., S.A.	16.242.746	21.069.167
GED VI España FFOO, S.C.R., S.A.	9.604.234	4.025.145
GED VI España Acciones B, SCR S.A	2.431.192	-
Total carteras gestionadas	141.775.103	141.283.311



001287842

CLASE 8.ª

19. Partes vinculadas

a) Operaciones con sociedades del Grupo, otros sujetos vinculados y con el Accionista de la Sociedad

El detalle de operaciones vinculadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros			
	2020		2019	
	Grupo y Otros	Accionista de la Sociedad	Grupo y Otros	Accionista de la Sociedad
Activo:				
Crédito a particulares (Notas 7 y 11)	-	-	3.028	170.000
Pasivo:				
Deudas con particulares (Nota 13)	315.772	3.093	89.545	-
Pérdidas y ganancias:				
Ingresos-				
Otros productos de explotación (Nota 23)	-	-	100.000	-
Comisiones percibidas (Nota 21)	4.864.532	-	3.968.647	-
Gastos-				
Gastos generales (Nota 26)	153.000	743.300	66.032	187.240

b) Operaciones con miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

La información sobre los diferentes conceptos retribuidos devengados por el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad y el saldo de las operaciones de riesgo directo concertados con el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad se detallan en la Nota 4.

20. Intereses y cargas asimiladas

Al 31 de diciembre de 2020, este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge los gastos financieros de las deudas con intermediarios financieros, las comisiones bancarias y similares, que han sido satisfechas por la Sociedad por un importe total de 24 euros (9.083 euros al 31 de diciembre de 2019) (véase Nota 12).

21. Comisiones percibidas

Según se indica en la Nota 1, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 tiene encomendada la gestión del fondo de capital riesgo, GED Iberian B, F.C.R. (en liquidación), de GED V España, F.C.R., GED V España, S.C.R., S.A., GED VI España, F.C.R., GED VI España FFOO S.C.R., S.A. y GED VI España Acciones B, S.C.R., S.A.

Comisiones de gestión GED Iberian B, Fondo de Capital Riesgo, GED V España, Fondo de Capital Riesgo, GED V España, Sociedad de Capital Riesgo, GED VI España, Fondo de Capital Riesgo y GED VI España FFOO, Sociedad de Capital Riesgo.

Por el servicio de dirección, administración y gestión del fondo GED Iberian B, Fondo de Capital Riesgo en liquidación, la Sociedad percibió como contraprestación, una comisión de gestión, durante los tres años siguientes a la fecha de constitución, por importe de 400.000 euros anuales. En la extensión de la vida del Fondo, la Sociedad y los partícipes acordaron el importe de la comisión de gestión durante dicho



CLASE 8.ª



001287843

periodo. La comisión de gestión se calculará semestralmente, se devengará diariamente y se abonará por semestres anticipados. En relación a la misma, señalar que en el ejercicio 2017 la Asamblea de Partícipes del Fondo estableció una comisión anual por importe de 175.000 euros hasta septiembre de 2017 y 87.500 hasta diciembre de 2017, modificando de esta manera la comisión anual de ejercicios anteriores. Durante el ejercicio 2020 la Sociedad ha percibido unos ingresos por los servicios de liquidación de dicho fondo por importe de 19.300 euros (61.370 euros al 31 de diciembre de 2019).

Adicionalmente, en el ejercicio 2020 la Sociedad ha percibido unos ingresos por los servicios de gestión del fondo GED V España, Fondo de Capital Riesgo por importe de 1.885.107 euros (1.928.729 euros al 31 de diciembre de 2019). Dicho Fondo fue constituido el 23 de noviembre de 2015 con un patrimonio integrado por aportaciones que al mismo realicen sus partícipes. Su cuantía es por tanto variable, siendo el patrimonio inicial de 1.393.266 euros aportados por los partícipes. Los ingresos por comisiones de gestión percibidos por la Sociedad están establecidos en el Reglamento de Gestión presentado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, donde se establece una comisión del 1,8% sobre los compromisos de inversión totales.

La Sociedad de Capital Riesgo GED V España, S.C.R., S.A. fue constituida con fecha 22 de diciembre de 2017 con un patrimonio integrado por las aportaciones que a la misma realicen sus accionistas, siendo el patrimonio inicial aportado por los accionistas, incluyendo capital y prima de emisión, de 16.065.000 euros a dicha fecha. Los ingresos por comisiones de gestión percibidos por la Sociedad están establecidos en el Acuerdo de Accionistas y de Gestión presentado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, donde se establece una comisión del 1,8% sobre los compromisos de inversión totales. En el ejercicio 2020 la Sociedad ha percibido unos ingresos por las comisiones de gestión de la sociedad GED V España, Sociedad de Capital Riesgo por importe de 390.815 euros (399.859 euros a 31 de diciembre de 2019). Por otro lado, el Acuerdo de Accionistas y de Gestión del Fondo estipula a su vez que cada año se computarán como base para el cálculo de las comisiones de gestión los compromisos suscritos con posterioridad a la fecha de cierre inicial, como si hubieran sido suscritos a fecha de cierre inicial, debiéndose proceder por consiguiente a la regularización de la comisión de gestión. A 31 de diciembre de 2020, la Sociedad ha registrado un ajuste de las comisiones por dicho concepto por importe de 105.000 euros.

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad ha percibido unos ingresos por los servicios de gestión del fondo GED VI España, Fondo de Capital Riesgo por importe de 1.717.385 euros (1.187.614 euros a 31 de diciembre de 2019). Dicho Fondo fue constituido el 20 de febrero de 2019 con un patrimonio integrado por aportaciones que al mismo realicen sus partícipes. Su cuantía es por tanto variable, siendo el patrimonio inicial de 165.000 euros aportados por los partícipes. Los ingresos por comisiones de gestión percibidos por la Sociedad están establecidos en el Acuerdo de Accionistas y de Gestión presentado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, donde se establece una comisión del 1,7% sobre los compromisos de inversión de las participaciones clase E, y una comisión del 2% sobre los compromisos de inversión de las participaciones clase B. Por otro lado, el Reglamento de Gestión del Fondo estipula a su vez que cada año se computarán como base para el cálculo de las comisiones de gestión los compromisos suscritos con posterioridad a la fecha de cierre inicial, como si hubieran sido suscritos a fecha de cierre inicial, debiéndose proceder por consiguiente a la regularización de la comisión de gestión. A 31 de diciembre de 2020, la Sociedad ha registrado un ajuste de las comisiones por dicho concepto por importe de 100.425 euros.

La Sociedad de Capital Riesgo GED VI España FFOO, S.C.R., S.A. (hasta el 19 de marzo de 2019 denominada GED Portfolio Parking, S.A. y, hasta el 14 de diciembre de 2018 denominada Relincia Investment, S.A.) se constituyó con fecha 6 de noviembre de 2018. Con fecha 19 de marzo de 2019 se aprobó la adopción del régimen de Sociedad de Capital Riesgo, transformándose así en una sociedad anónima acogida al régimen de sociedades de capital riesgo, regulada de acuerdo con la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado (la "LECR"). El patrimonio está integrado por las aportaciones que a la misma realicen sus accionistas, siendo el patrimonio inicial aportado por los accionistas, incluyendo capital y prima de emisión, de 1.203.000 euros al 19 de marzo de 2019. Los ingresos por comisiones de gestión percibidos por la Sociedad están establecidos en el Acuerdo de Accionistas y de Gestión presentado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, donde se establece una comisión del 1,7% sobre los compromisos de inversión



001287844

CLASE 8.ª

de las acciones clase E, y una comisión del 2% sobre los compromisos de inversión de las acciones clase B. En el ejercicio 2020 la Sociedad ha percibido unos ingresos por las comisiones de gestión de la sociedad GED VI España FFOO, S.C.R., S.A. por importe de 506.500 euros (379.875 euros a 31 de diciembre de 2019).

La Sociedad de Capital Riesgo GED VI España Acciones B, S.C.R., S.A. se constituyó con fecha 27 de diciembre de 2019. El patrimonio está integrado por las aportaciones que a la misma realicen sus accionistas, siendo su compromiso de inversión total de 7.000.000 euros y su capital social inicial de 1.200.000 euros, suscrito y desembolsado en un 50%. Los ingresos por comisiones de gestión percibidos por la Sociedad están establecidos en el Acuerdo de Accionistas y de Gestión presentado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, donde se establece una comisión del 2% sobre los compromisos de inversión de las acciones clase B. En el ejercicio 2020 la Sociedad ha percibido unos ingresos por las comisiones de gestión de la sociedad GED VI España Acciones B, S.C.R., S.A. por importe de 140.000 euros. Por otro lado, el Acuerdo de Accionistas de la Sociedad estipula a su vez que cada año se computarán como base para el cálculo de las comisiones de gestión los compromisos suscritos con posterioridad a la fecha de cierre inicial, como si hubieran sido suscritos a fecha de cierre inicial, debiéndose proceder por consiguiente a la regularización de la comisión de gestión. A 31 de diciembre de 2020, la Sociedad ha registrado un ajuste de las comisiones por dicho concepto por importe de 105.000 euros.

El detalle de comisiones devengadas durante los ejercicios 2020 y 2019 por la prestación de este servicio es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Comisiones de gestión GED V España, F.C.R.	1.885.107	1.928.729
Comisiones de gestión GED V España, S.C.R., S.A.	390.815	399.859
Comisiones de gestión GED Iberian B, F.C.R. (en liquidación)	19.300	61.370
Comisiones de gestión GED VI España, F.C.R.	1.717.385	1.187.614
Comisiones de gestión GED VI España, FFOO, S.C.R., S.A.	506.500	379.875
Comisiones de gestión GED VI España, Acciones B, S.C.R., S.A.	140.000	-
Comisiones de asesoramiento	-	11.200
Comisiones gestión años anteriores GED VI España, F.C.R.	100.425	-
Comisiones gestión años anteriores GED VI España, FFOO, S.C.R., S.A.	140.000	-
Comisiones gestión años anteriores GED VI España, Acc. B, S.C.R., S.A.	105.000	-
	4.864.532	3.968.647

El importe registrado en la cuenta "Comisiones de asesoramiento" (véase Nota 22) recoge 11.200 euros al 31 de diciembre de 2019, correspondientes a las comisiones percibidas por la Sociedad por servicios prestados a las entidades participadas de GED Iberian B, F.C.R. (en liquidación) Dicho importe se liquida anualmente y se distribuye entre la Sociedad y el fondo GED Iberian B, F.C.R. (en liquidación), en una proporción 80% y 20%, respectivamente.

22. Comisiones satisfechas

En el ejercicio 2020 y 2019 se han registrado fundamentalmente las comisiones pagadas a intermediarios por la comercialización de GED V España, F.C.R., GED V España, S.C.R., S.A., GED VI España, F.C.R., GED VI España FFOO, S.C.R., S.A. y GED VI España Acciones B, S.C.R., S.A. por un importe total de 439.481 euros (1.122.510 euros al 31 de diciembre de 2019).



CLASE 8.ª



001287845

23. Otros productos de explotación

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo registrado en este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias, recoge otros ingresos percibidos por la Sociedad durante el ejercicio que no forman parte de la actividad de su objeto social. Estos ingresos se corresponden con la repercusión de gastos soportados por la Sociedad a otras entidades del Grupo, según se detalla a continuación:

	Euros	
	2020	2019
Ingresos por gastos de establecimiento repercutidos	2.100	100.000
	2.100	100.000

En el Reglamento de Gestión del fondo GED VI España, F.C.R., se establece que el Fondo asumirá como gastos de establecimiento todos los gastos de carácter preliminar derivados del establecimiento de los Fondos Paralelos, incluyendo, entre otros, los gastos legales (gastos de abogados, gastos notariales y gastos de registros), gastos de comunicación, promoción, contables, impresión de documentos, viajes, gastos de mensajería, y demás gastos, hasta un importe máximo para los Fondos Paralelos equivalente a setecientos cincuenta mil euros. Al cierre del ejercicio 2019, la Sociedad registró un importe de 100.000 euros en concepto de repercusión de gastos generados por el levantamiento del fondo.

24. Otras cargas de explotación

A 31 de diciembre de 2020, la Sociedad registra en este epígrafe las tasas pagadas a los registros oficiales de la C.N.M.V. por importe de 2.305 euros (3.009 euros a 31 de diciembre de 2019).

25. Gastos de personal

a) Composición

La composición de los gastos de personal al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Sueldos y salarios	1.438.358	1.227.682
Seguridad Social	177.595	150.354
Gasto variable de personal	54.281	28.144
	1.670.234	1.406.180

Los importes pendientes de pago al cierre del ejercicio en concepto de gastos de personal se registran en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Deudas con particulares" del balance (véase Nota 13).



CLASE 8.ª



001287846

b) Número de empleados

El número de empleados de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, distribuido por categorías profesionales es el siguiente:

	2020		2019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	3	-	3	-
Técnicos	7	3	4	4
Administrativos	-	3	-	2
	10	6	7	6

El número de consejeros de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 distribuido por género (véase Nota 4) es el siguiente:

	2020			2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Administradores	7	-	7	7	-	7
	7	-	7	7	-	7

Durante los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad no ha tenido personas empleadas con discapacidad igual o superior al 33%.

26. Gastos generales

a) Desglose

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Arrendamientos y cánones (Nota 19)	84.557	66.032
Reparaciones y conservación	12.209	10.320
Servicios profesionales independientes	845.897	441.101
Transportes	2.449	2.404
Primas de seguros	5.311	3.642
Servicios bancarios y similares	1.036	794
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	15.219	14.801
Suministros	535	822
Otros gastos de explotación	318.042	414.171
	1.285.790	954.087



CLASE 8.ª



001287847

A 31 de diciembre de 2020, en la cuenta de "Arrendamientos y cánones" se incluyen el importe total del gasto de arrendamiento del local en el que la Sociedad desarrolla su actividad por un importe de 84.557 euros (66.032 euros al 31 de diciembre de 2019).

Asimismo, señalar que durante el ejercicio 2020 la Sociedad del Grupo GED Partners, S.L., ha facturado a la Sociedad gastos de administración por importe de 562.881 euros (187.240 euros al 31 de diciembre 2019) que están recogidos en la cuenta "Servicios Profesionales Independientes" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Por otro lado, dentro del epígrafe "Otros gastos de explotación" la Sociedad ha registrado principalmente durante el ejercicio 2020 los gastos asociados al levantamiento de GED VI España, F.C.R. y de las Sociedades de Capital Riesgo, GED VI España FFOO, S.C.R., S.A. y GED VI España Acciones B, S.C.R., S.A. por importe de 196.436 euros. A 31 de diciembre de 2019, los gastos asociados a la puesta en marcha de la Sociedad de Capital Riesgo, GED VI España FFOO, S.C.R., S.A. y el Fondo de Capital Riesgo GED VI España, F.C.R. ascendían a 244.243 euros.

b) Otra información

El saldo de la cuenta "Servicios profesionales independientes" del cuadro anterior recoge, fundamentalmente, los servicios prestados a la Sociedad por parte de consultores y analistas externos.

En dicho epígrafe se incluyen, asimismo, los honorarios satisfechos a los auditores por la realización de la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2020 que ascienden a 5.150 euros (5.000 euros en el ejercicio 2019).

c) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores (Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre)

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

Diferencia Respecto al Máximo Legal	Días	
	2020	2019
Periodo medio de pago a proveedores	62	74
Ratio de operaciones pagadas	63	76
Ratio de operaciones pendientes de pago	33	68

	Euros	
	2020	2019
Total pagos realizados	1.736.989	1.394.299
Total pagos pendientes	46.022	464.897



CLASE 8.ª



001287848

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en la partida "Proveedores" del capítulo "Deudas con particulares" del balance.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a las sociedades españolas en el ejercicio 2019 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días. El plazo de pago indicado anteriormente podrá ser ampliado mediante pacto de las partes sin que, en ningún caso, se pueda acordar un plazo superior a 60 días.

27. Acontecimientos posteriores al cierre

A fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han identificado acontecimientos significativos que afecten ni al balance al 31 de diciembre de 2020 ni a la cuenta de resultados del ejercicio 2020 de la Sociedad.



CLASE 8.ª



001287849

GED Iberian Private Equity, S.A.U., Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado

Informe de Gestión del Ejercicio anual terminado 31 de diciembre de 2020

Aspectos más significativos del ejercicio 2020:

GED Iberian Private Equity S.A.U., S.G.E.I.C., inscrita con el nº 15 en el registro oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 25 de febrero de 2000, tiene como actividad principal la gestión de los Fondos GED V España, F.C.R., GED VI España, F.C.R., y GED Iberian B, F.C.R. en liquidación, y de las Sociedades GED V España, S.C.R., S.A., GED VI España FFOO, S.C.R., S.A. y GED VI España Acciones B, S.C.R., S.A.

El compromiso de inversión de GED V España, F.C.R. es de 123.000.000 euros y su patrimonio está dividido en 1.230.000 participaciones, de un valor de 65,32 euros cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas. GED V España, S.C.R., S.A. tiene un compromiso de inversión de 25.500.000 euros. Su capital se divide en 1.994.035 acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una, emitidas con una prima de emisión total de 23.307.363 euros. De acuerdo con su Reglamento de Gestión y Acuerdo de Accionistas, GED V España, F.C.R. y GED V España, S.C.R., han coinvertido en todas las participadas en proporción a su compromiso de inversión total, esto es un 82,82% el F.C.R. y un 17, 17% la S.C.R.

Al cierre del ejercicio, el compromiso de inversión de GED VI España, F.C.R. es de 98.380.000 euros y su patrimonio está dividido en 983.800 participaciones, de un valor de 38,18 euros cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas. La Sociedad GED VI España FFOO, S.C.R., S.A. tiene un compromiso de inversión de 29.000.000 euros y su capital se divide en 1.800.784 acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una, emitidas con una prima de emisión total de 9.271.486 euros. La Sociedad GED VI España Acciones B, S.C.R., S.A. tiene un compromiso de inversión de 7.000.000 euros y su capital se divide en 1.470.000 acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una, emitidas con una prima de emisión total de 1.238.372 euros. De acuerdo con su Reglamento de Gestión y Acuerdos de Accionistas, GED VI España, F.C.R., GED VI España FFOO, S.C.R. y GED VI España Acciones B, S.C.R., coinvertirán en todas las participadas en proporción a su compromiso de inversión total.

En el ejercicio 2020, GED V España, F.C.R. y GED V España, S.C.R. han realizado una inversión adicional, suscribiendo una ampliación de capital en Roneta Investments (Envases Sopladors) y han realizado una aportación de socios a Fedela Investment, sociedad holding de Eliance. También se ha vendido en 2020 la participada Taxefforts (GTT) obteniendo un múltiplo de 3 veces la inversión realizada. Fruto de esta desinversión GED Iberian Private Equity S.A.U., S.G.E.I.C. ha recibido en el ejercicio reembolsos de 192.545 euros y de 189.298 euros de GED V España, F.C.R. y de GED V España, S.C.R., respectivamente.

En cuanto a GED VI España, F.C.R., GED VI España FFOO, S.C.R. y GED VI España Acciones B, S.C.R., han realizado dos nuevas adquisiciones en el año 2020, invirtiendo en Melanite (Evidenze) y en Comess Group.

El compromiso de inversión de GED Iberian B, F.C.R. en liquidación es de 28.162.500 euros y su patrimonio está dividido en 247.830 participaciones. Hasta el 31 de diciembre de 2020 los inversores han desembolsado un 92,84% de su compromiso total de inversión en el Fondo, es decir 26.146.065 euros y han recibido reembolsos de sus participaciones por un importe total de 26.084.107 euros. Adicionalmente el Fondo ha distribuido dividendos a sus partícipes por un importe total de 6.939.240 euros.

Los ingresos por comisiones de GED Iberian Private Equity en el ejercicio 2020 han sido de 4.864.532 euros. Los principales ingresos corresponden a la comisión de gestión de GED V España, F.C.R., 1.885.107 euros, y a la comisión de gestión de GED VI España, F.C.R., 1.717.385 euros. La Sociedad ha



CLASE 8.ª



001287850

soportado comisiones de comercialización del nuevo vehículo GED VI de 439.481 euros y ha obtenido un beneficio después de impuestos de 1.100.422 euros.

GED Iberian Private Equity tiene un compromiso de inversión total de 1.005.731 euros en GED V España, F.C.R., incluyendo su compromiso de 437.750 euros en la sociedad Iberian V Investments, S.A., de 558.400 euros en GED V España, S.C.R. y de 3.000.000 euros en GED VI España, F.C.R. El compromiso de inversión en los vehículos de GED V ya se ha desembolsado en un 99,22% y en GED VI España, F.C.R. se ha desembolsado en un 38,18%.

En el ejercicio 2020 la Sociedad ha distribuido a su Accionista Único un dividendo extraordinario en especie con cargo a Reservas de libre disposición de 600.611 euros que se ha liquidado mediante la entrega a su accionista único de 80.000 acciones de GED Capital Development S.A.U. SGEIC (ver Nota 8). Igualmente, la Sociedad ha pagado un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2020 de 865.356 euros, que se ha distribuido mediante la entrega de 240.000 acciones de Capital Promoción Empresarial del Sur S.A. SGEIC, valoradas en 165.356 euros (ver Nota 8) y el pago en efectivo de 700.000 euros.

Principales riesgos del negocio:

La Sociedad cuenta con una póliza combinada de responsabilidad civil de consejeros y directivos y responsabilidad civil profesional para cubrir los posibles riesgos asociados a su actividad.

Utilización de instrumentos financieros:

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus inversiones a las políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito y liquidez descritos en la Nota 16 de la Memoria y a los requisitos establecidos por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.

Evolución previsible durante el ejercicio 2021:

En el año 2021 la actividad de GED Iberian Private Equity se dedicará a continuar el proceso de levantamiento y de inversión de GED VI España y a la gestión y proceso de venta de las participadas de GED V España. También continuará con el proceso de liquidación de GED Iberian B, F.C.R. Se prevé que la Sociedad Gestora obtenga de nuevo resultados positivos.

Actividades de Investigación y desarrollo:

GED Iberian Private Equity no ha incurrido en gastos de investigación.

Operaciones con acciones propias:

Durante el ejercicio 2020 no se ha efectuado ninguna operación con acciones propias ni presenta situación de autocartera.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Nada que reseñar distinto de lo comentario en la memoria. Asimismo, los pagos significativos realizados en el ejercicio 2020 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.

Acontecimientos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio 2020:

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2020, y hasta la formulación de las cuentas anuales adjuntas, no se ha producido ningún hecho significativo adicional que requiera mención específica.



CLASE 8.^a



001287851

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTION CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

El Consejo de Administración de la sociedad GED Iberian Private Equity, S.A.U. en fecha 25 de marzo de 2021 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente aplicable a las sociedades gestoras de Capital-Riesgo, procede a formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 de GED Iberian Private Equity, S.A.U., todo ello extendido en 50 folios de papel timbrado, números 001287801 al 001287850.

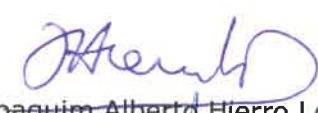
Asimismo, los miembros del Consejo de Administración declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio de papel timbrado, número 001287851.



D. Enrique Centelles Echeverría



D. Félix Manuel Guerrero Igea



D. Joaquín Alberto Hierro Lopes



D. Enrique Centelles Satrustegui



D. Victoriano López-Pinto Fernández de Navarrete

D. Javier Salas Collantes

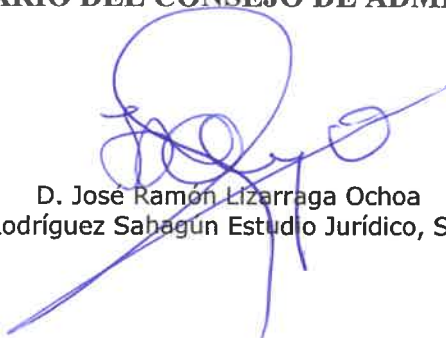
GED Partners, S.L.

Fdo. D. Juan Ramón Puertas Hernández

Diligencia que levanta la persona física representante del Secretario del Consejo de Administración, Rodríguez Sahagún Estudio Jurídico, S.L., D. José Ramón Lizarraga Ochoa para hacer constar que las Cuentas Anuales de GED Iberian Private Equity, S.A.U., que constan de: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria y el Informe de Gestión todo ello correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020, están redactadas en papel timbrado del Estado nº 001287801 al nº 001287850, ambos inclusive. Que dichas Cuentas Anuales e Informe de Gestión han sido formuladas, por unanimidad, por todos los Administradores, firmadas por cinco de ellos en el folio de papel timbrado del Estado nº 001287851 y no han podido ser firmadas físicamente por dos de ellos (Sres. Puertas y Salas), debido a la situación excepcional ocasionada por la COVID-19 al no asistir físicamente a la reunión, si bien, todos ellos han manifestado su conformidad al contenido de las mismas en la citada sesión del Consejo de Administración de fecha 25 de marzo de 2021.

Madrid, 25 de marzo de 2021

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



D. José Ramón Lizarraga Ochoa
Rodríguez Sahagún Estudio Jurídico, S.L